

CONGRESO

2013

XXI De la
Federación
Panamericana
De Farmacia

XVI De la
Federación
Farmacéutica
Sudamericana

XXI
Farmacéutico
Argentino

Por la Salud del Paciente:



www.cofa.org.ar

mesaejecutiva@cofa.org.ar



FEPAFAR
Federación Panamericana de Farmacia



Federación
Farmacéutica
Sudamericana



CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

**Se homologó el
Acuerdo Colectivo
de Trabajo**

**Las farmacias nuevamente
al frente del Convenio
PAMI Pañales**

**Sistema de Transfer
On line: Acuerdo entre
la COFA y Disprofarma**

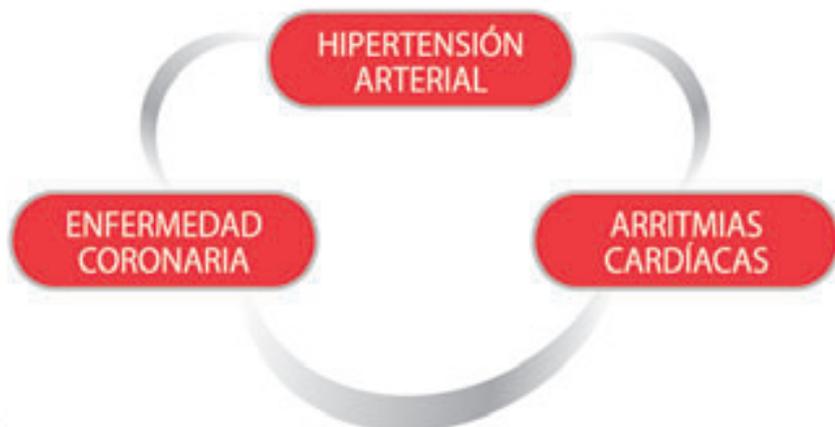
ATENOLOL GADOR^{25-50-100 mg}

Antihipertensivo cardioprotector
de una sola toma diaria



**IDENTIDAD Y CALIDAD ASEGURADA
CON EL RESPALDO Y LIDERAZGO DE GADOR
EN BETABLOQUEANTES**

- Betabloqueante cardioselectivo de acción antihipertensiva, antiarrítmica y cardioprotectora¹
- Reduce la Hipertrofia Ventricular Izquierda²
- Desciende el promedio de proteína C Reactiva³



Presentaciones:

ATENOLOL GADOR 25-50 mg.:

Envases calendario con 28 y 56 comprimidos ranurados.

ATENOLOL GADOR:

Envases calendario con 14, 28 y 56 comprimidos ranurados conteniendo 100 mg.



1. Prospecto de Atenolol Gador. Gador S.A. Fecha Última Revisión ANMAT: Ene 2012. 2. Agabiti-Dosei y col. Cardiac structural and functional changes during long-term antihypertensive treatment with lisidine and atenolol in the european lisidine study on atherosclerosis (ELSA). Hypertens 2005 May; 23(5): 1091-8. 3. Jenkins NP et al.; Beta-blockers are associated with lower C-reactive protein concentrations in patients with coronary artery disease; Am J Med 2002; 112:269-274.



Gador 
Al Cuidado de la Vida

<http://www.gador.com.ar>

Autoridades COFA

PRESIDENTE: Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)
VICEPRESIDENTE: Farm. Sergio Cornejo (San Juan)
SECRETARIO: Farm. Claudio Uchino (Capital Federal)
PRO-SECRETARIO: Farm. Fernando Esper (Tucumán)
TESORERO: Farm. Ricardo Pesenti (Buenos Aires)
PRO-TESORERO: Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones
 Colegio de Farmacéuticos de Río Negro
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario
 Colegio de Farmacéuticos de Salta
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)
Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)

correo FARMACEUTICO

Director: Farm. Ricardo Lillo

Redacción: Farm. Carlos Izidore (In memoriam)
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)
 Farm. José Ruggieri

Corresponsales: Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística: Andrea Joseph

Edición y Comercialización: Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago
 Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002
 editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

COFA: Julio A. Roca 751 2º Piso
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (011) 4342-1001



Se homologó el Acuerdo Colectivo de Trabajo

6

- 4 |  Editorial
- 8 | Las farmacias nuevamente al frente del Convenio PAMI Pañales
- 10 | Sistema de Transfer On line: Acuerdo entre la COFA y Disprofarma
- 12 | Proyecto Plataforma Informática COFA
- 16 | “Es necesario un proceso de reconversión de la farmacia”
Entrevista al economista Marcelo Delgado, interventor de la Obra Social de San Juan y ex gerente de OSDE.
- 18 | XXI Congreso de la Federación Panamericana de Farmacia
 XVI Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana
 y XXI Congreso Farmacéutico Argentino
- 20 | Cursos: Farmacia Oncológica
- 22 | Nuevos farmacéuticos
- 24 | Farmacéuticos en defensa del Medio Ambiente:
 Control de la contaminación de alimentos
- 28 | Congreso FIP Dublin 2013: Pacientes complejos
- 30 | *Trabajo científico presentado en la 2º Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas - RICIFA*
 Utilización de fármacos antiseoretos en una localidad del sur de la provincia de Santa Fe
- 33 | Folleto informativo: Naproxeno

Propiedad Intelectual N° 255557
Tirada: 15.000 ejemplares
de distribución gratuita a todas las farmacias del país
 COFA es miembro de:

FEPAPAR: Federación Panamericana de Farmacia,
 FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.
 C.G.P.: Confederación General de Profesionales
 de la República Argentina
 FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



Editorial

Por qué la COFA interviene en la defensa del honorario profesional del farmacéutico en relación de dependencia

La función sustancial de la Confederación Farmacéutica Argentina y sus Colegios es la representación y defensa de los intereses de los farmacéuticos en todas las incumbencias y en todos los ámbitos de ejercicio de la profesión. Es finalmente la defensa del valor del trabajo profesional.

La Confederación trabaja para que el farmacéutico reciba una gratificación económica acorde a la importancia de su función en la elaboración, supervisión, distribución, dispensación, control, investigación y docencia en el campo de los medicamentos. Bajo su ala están representados los farmacéuticos propietarios y aquellos que se desempeñan en relación de dependencia.

Las gestiones por el logro de la homologación de convenios laborales es una de las misiones de la Confederación. Su intervención en la negociación para que se reconozca el valor de nuestro trabajo y nuestro conocimiento, es un avance para toda la profesión.

Pero esta función no sólo se concreta sentándose en las paritarias, también a través de otras ges-

tiones como la difusión en la sociedad del rol del farmacéutico. Que la comunidad identifique al farmacéutico como especialista en medicamentos determina que se requiera su asesoramiento, que se valore su gestión, que se generen regulaciones que enmarquen y protejan su rol y su incumbencia. Y, en definitiva, esto redundará en una valoración económica de su trabajo.

Así, la Confederación trabaja permanentemente en diversas áreas que tienen como fin jerarquizar el trabajo farmacéutico como el dictado de cursos de actualización, la celebración de convenios, el desarrollo de servicios administrativos y actividades sociales, investigaciones de mercado y asesoramiento en diversas áreas.

Nuestro objetivo básico es que los diversos actores y sectores de la sociedad y también el Estado y sus representantes reconozcan el rol de la profesión farmacéutica y su función sanitaria, social y económica. 

**Consejo Directivo
COFA**

AMFFA *Proveeduría*
 Bienestar para su Hogar

Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual por medio de LED de Muy Alto Brillo



12 PAGOS DE
\$ 210⁰⁰

Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock

Consulte por otros productos y planes de financiación

www.amffa.com.ar - e-mail: proveeduria@amffamutual.com.ar

Ellos están seguros y felices.
 Confían en **AMFFA**
 su cobertura en salud.

AMFFA *Salud*
 MUTUAL FARMACÉUTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

35 Años cuidando la salud de la familia farmacéutica

Comuníquese al: 0800-333-7500 - Diag.75 n° 350, La Plata - Tel. (0221) 453-5126 - www.amffa.com.ar

AMFFA *Turismo*
 MUTUAL FARMACÉUTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

¿Está pensando en viajar?

**PAQUETES PROMOCIONALES
 Abril - Mayo 2013**

Cordoba



Salidas: Abril 2013
 Aéreo ida y vuelta desde Bs. As.
 Traslado del Aeropuerto al Hotel
 y viceversa.
 3 noches de alojamiento con desayuno.
 Hotel de categoría Turista.

12 PAGOS DE
\$ 182⁰⁰

\$ 1760⁰⁰
 PRECIO DE CONTADO

San Luis



Salidas: Abril 2013
 Aéreo ida y vuelta desde Bs. As.
 Traslado del Aeropuerto al Hotel
 y viceversa.
 3 noches de alojamiento con desayuno.
 Hotel de categoría Turista.

12 PAGOS DE
\$ 211⁰⁰

\$ 2044⁰⁰
 PRECIO DE CONTADO

**Italia
 Espectacular**



Salida Grupal: 3 de Mayo de 2013
 Aéreo: Bs.As./Roma y
 Palermo/Roma/Bs.A.
 Traslado de Llegada y Salida
 18 Días y 15 Noches
 Alojamiento en Hoteles de categoría
 Turista Superior/Primera con desayuno

Consulte por recorridos y visitas

12 PAGOS DE
\$ 1408⁰⁰

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio. Consulte por planes de pago.

Tasas de alojamiento se abonan directo en hotel.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - www.amffa.com.ar - e-mail: turismo@amffamutual.com.ar

Se homologó el Acuerdo Colectivo de Trabajo

La Confederación Farmacéutica Argentina, representante de los Colegios de Farmacéuticos del país, comunica que el 30 de enero de 2013 se ha homologado el Acuerdo Colectivo de Trabajo realizado a nivel nacional en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo 556/09.

Bajo este acuerdo paritario, tratado durante el año 2012, que incluye al profesional farmacéutico como uno de sus beneficiarios, encontramos una herramienta para trabajar paulatinamente en conseguir mejoras y resaltar el rol del profesional y de la farmacia.

A partir de este Acuerdo Colectivo que lleva el número 659/13, los profesionales tendrán los siguientes beneficios:

- A propuesta de la COFA, la retribución por bloqueo de título del profesional farmacéutico va a ser fijada por las partes, tanto para el Director Técnico como para el Farmacéutico Auxiliar, no contemplado en el convenio anterior.
- Las mencionadas retribuciones pasarán a ser remunerativas de la siguiente manera: un 50% con los salarios devengados del mes de enero de 2013 y el restante 50% con los salarios devengados del mes de julio de 2013.
- Las retribuciones fijadas en el acuerdo nacional son las remuneraciones mínimas que deben percibir los farmacéuticos, sin perjuicio de las mejores condiciones que surjan: a) de las facultades de los Colegios de farmacéuticos de cada jurisdicción de acuerdo a normas legales o estatutarias; b) de otros convenios colectivos de trabajo; c) de los acuerdos individuales que realice cada profesional con su empleador.



Sergio Cornejo y Raúl Mascaró, Vicepresidente y Pro Tesorero de la COFA

Los farmacéuticos de todo el país que no sean propietarios de establecimientos deben ser encuadrados como personal en relación de dependencia y se les deben otorgar todos los adicionales y beneficios correspondientes.

En los Colegios de cada provincia los profesionales pueden recibir asesoramiento para percibir estos beneficios. 🇨🇺

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

**EXPO
FARMACIA**

**31 MAYO
1-2
JUNIO**

PREPARATE PARA TU EXPO



LAS MEJORES OPORTUNIDADES PARA TU NEGOCIO



CONTACTO DIRECTO CON MÁS DE 250 PROVEEDORES



TE DEVOLVEMOS HASTA \$ 100.000 DE TU COMPRA EN LA EXPO



3º JORNADA PARA EMPLEADOS DE FARMACIA



**FIFA WORLD CUP
Brasil**

EXPOFARMACIA ES MUNDIAL!!!

**¡VINIENDO A LA EXPO PODÉS IR
AL MUNDIAL BRASIL 2014!**

ACREDITATE O RE-ACREDITATE EN EXPOFARMACIA.COM.AR



FOCUSMEDIA
hacemos más por sus negocios

SEGUINOS Y ENTERATE ANTES DE TODAS LAS NOVEDADES,
OFERTAS Y PROMOCIONES DE EXPOFARMACIA

facebook



Para más información (011) 4878-FOCUS (3628) - dgotelli@focusmedia.com.ar

Las farmacias nuevamente al frente del Convenio PAMI Pañales

El pasado 1° de febrero el PAMI adjudicó a las organizaciones farmacéuticas lideradas por la COFA la entrega de pañales a los beneficiarios del Instituto.

Lo hizo mediante la licitación pública 63/12 para el año 2013, siendo ésta la tercera adjudicación de manera consecutiva luego de las iniciadas en junio de 2010 y septiembre de 2011, con sus respectivas prórrogas.

La gestión de la provisión

La oferta de la red de farmacias adheridas a este convenio de Pañales PAMI no pudo ser superada por otros oferentes, ya que por su capilaridad llega a todos los rincones del país, con un servicio profesional y rápida respuesta ante los diferentes desafíos que esta prestación demanda.

Otra de las fortalezas de este sistema es la distribución y entrega de los módulos, que se realiza en los plazos convenidos, demostrando un servicio eficiente por parte de nuestras far-

do fácil algo muy difícil y que demanda un gran esfuerzo realizar dado el volumen de los módulos.

Finalmente, el corazón de este mecanismo es el sistema SISFARM, que conecta a los fabricantes con las droguerías y a éstas con las farmacias posibilitando la validación de los afiliados en el sistema central de PAMI, dando respuesta rápida a todos los integrantes de este complejo sistema que se extiende en todo el país.

La nueva licitación

La novedad de esta adjudicación es que se modifican los importes que corresponden a la facturación de las droguerías y al cobro por parte de las farmacias.

En este nuevo convenio se logró un ajuste de aproximadamente un 35% (ver recuadro), recuperando de esa forma parte de la rentabilidad perdida en el convenio anterior debido a la quita solicitada por el PAMI durante la última parte del mismo (2°/04/2012 – 2°/01/2013).

PRECIOS FARMACIA

Cierre	Periodo	mod 5	mod 8	mod 9	mod 10
1 28	2da Junio 2010 1ra Septiembre 2011	0,68	1,45	1,55	0,00
29 42	2da Septiembre 2011 1ra Abril 2012	1,09	2,05	2,19	2,99
43 61	2da Abril 2012 2da Enero 2013	1,05	1,89	2,00	2,94
	1ra febrero 2013 (nuevo convenio)	1,53	2,52	2,70	3,72

- En el cuadro figuran los valores por unidad.

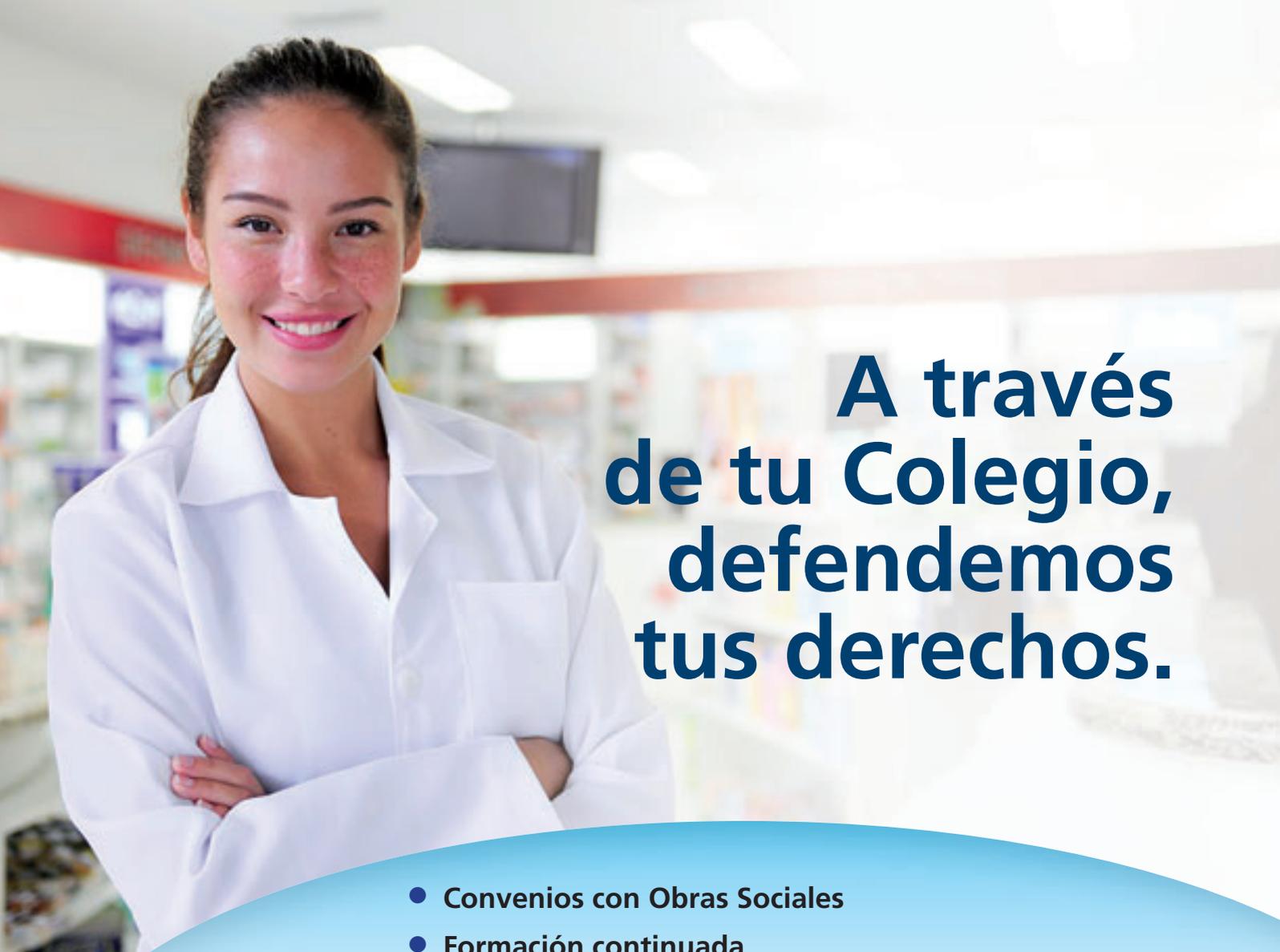
macias, superior a cualquier otro mecanismo de entrega que el PAMI utilizó con anterioridad, ya que la validación online garantiza la prestación, que el Instituto pague solamente lo que los afiliados necesitan y que el afiliado, a su vez, se encuentre con los bolsones en tiempo y forma.

Asimismo, y como soporte logístico entre las pañaleras y las farmacias, es destacable el esfuerzo que realizan las droguerías argentinas, que en su conjunto han llegado a todas las farmacias inscriptas en el sistema de forma eficiente, hacien-

Una vez más las farmacias argentinas unidas a esta red nacional fueron reconocidas por el PAMI como la mejor opción para brindar un servicio profesional y de calidad a los jubilados y pensionados. 🇦🇷



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



A través de tu Colegio, defendemos tus derechos.

- Convenios con Obras Sociales
- Formación continuada
- Certificación y recertificación
- Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia
- Servicios
- Representación de la profesión farmacéutica a nivel nacional e internacional
- Proyectos interinstitucionales

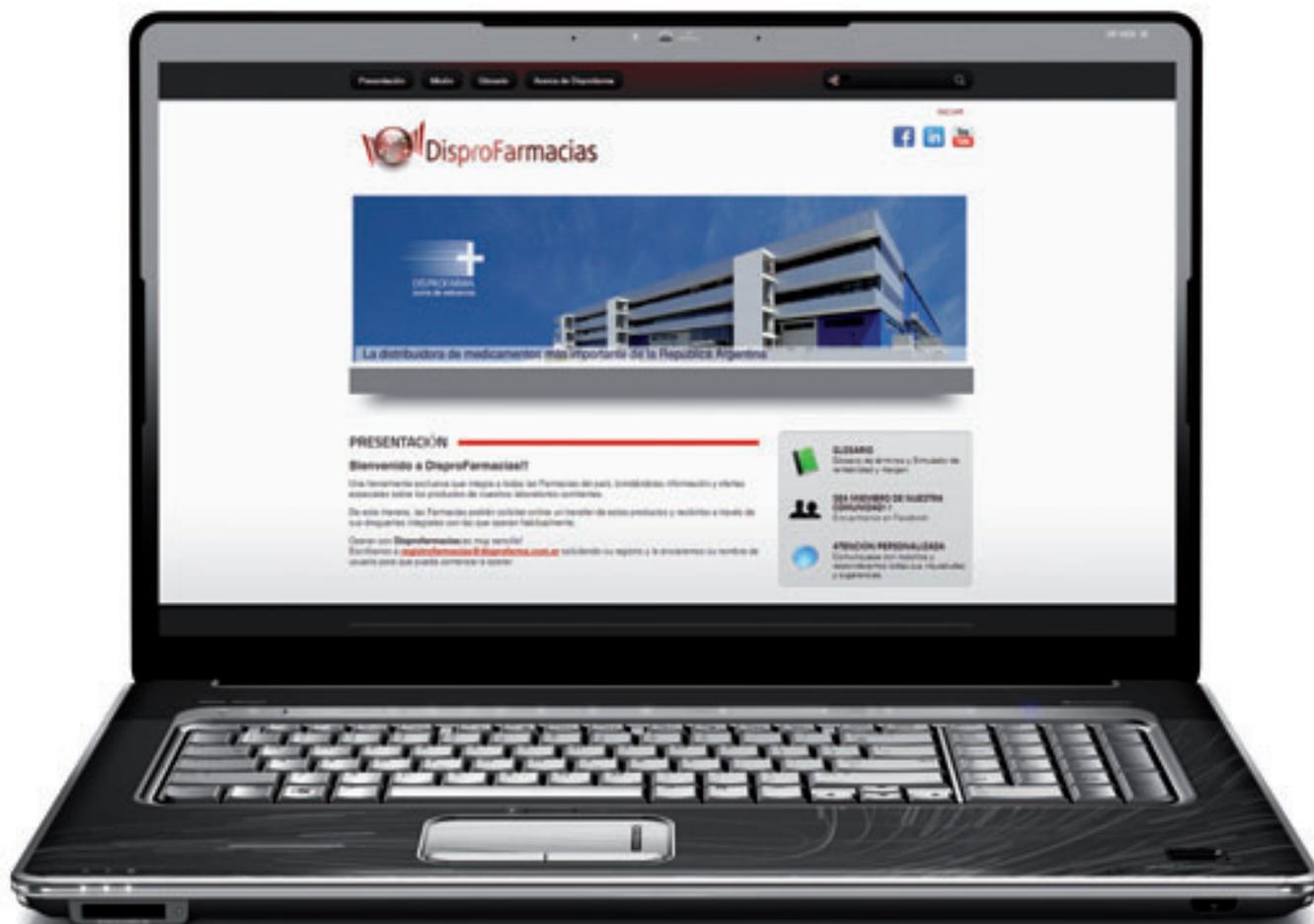
Nuestras instituciones son la garantía para defender nuestra profesión y nuestros derechos.

Sumándote al trabajo de las instituciones, las fortalecemos y seguimos avanzando.

Confederación Farmacéutica Argentina
Entidad que nuclea a los Colegios Farmacéuticos del país
Av. Julio A. Roca 751 2º Piso - CABA - Tel. 011-4342-1001
www.cofa.org.ar



Sistema de Transfer On line: Acuerdo entre la COFA y Disprofarma



Ya está on line Disprofarmacias.com.ar, una página web de Transfer On Line en la que farmacéuticos de todo el país podrán acceder a ofertas mensuales, fruto de un acuerdo entre la COFA y la distribuidora Disprofarma.

“Las farmacias de toda la Argentina podrán acceder en igualdad de condiciones a las ofertas de Disprofarma a través de este acuerdo entre la COFA y la empresa distribuidora. Es un avance hacia el federalismo que beneficia especialmente a las farmacias pequeñas y medianas del interior, que ahora tendrán las mismas posibilidades de acceso a las promociones que las que están ubicadas en los grandes centros urbanos”, explica el Dr. Gustavo Fontana, asesor del área Nuevos Desarrollos de la COFA.

“Entre otros beneficios -agrega- se podrán conocer en un solo portal todas las ofertas de los productos de los laboratorios que conforman la distribuidora, expresando con claridad la rentabilidad y márgenes incluidos a través de un simulador diseñado a tal fin. Optimizar los tiempos en la gestión de compra, que es fundamental para la rentabilidad de la farmacia. También se puede mejorar el circuito de los transfer normales, confirmando la recepción de los productos que se solicitan. Además es un servicio que no tiene costo de adhesión”.

Entrevistado por *Correo Farmacéutico*, Juan José Santagada, gerente de Marketing de Disprofarma, sostiene “que es una posibilidad para que todas las farmacias mejoren las condiciones de compra accediendo a las ofertas a través de las droguerías por las que se abastecen normalmente”.

-¿Qué tipo de productos entran dentro de este acuerdo?

-Hay una lista de más de mil presentaciones, tanto de venta bajo receta como de venta libre. De esos productos, según la zona, según el perfil de producto que se consuma en una región habrá más o menos demanda. Cada farmacéutico tiene acceso a un listado de productos y podrá elegir los que le resulten más convenientes para mejorar su mix de compra y su mix de ofertas para ofrecer al público.

-Va a haber algún diferencial entre las ofertas de la COFA y las ofertas que ya tiene Disprofarma?

- En la medida que esto evolucione, sumaremos ofertas puntuales regionalmente, de acuerdo con la demanda que vayamos registrando en las distintas zonas del país.

-¿Qué otras proyecciones tiene este acuerdo?

-Lo que haremos en esta primera etapa es conseguir suscriptores, y con el correr del tiempo, al ser un sistema de red social; los mismos adherentes nos nutrirán con sus inquietudes y sus demandas. Esta es una herramienta para beneficio de todos los integrantes de la cadena de comercialización y, siendo ofertas que los laboratorios ponen a disposición de farmacias, justamente la mejor manera de capitalizarlo, es que los mismos farmacéuticos nos sugieran los productos cuya mayor rotación ellos perciban.

-¿Cómo va a ser la modalidad?

-En el portal de internet www.disprofarmacias.com.ar, los farmacéuticos tienen que registrarse poniendo datos básicos: nombre de la farmacia, CUIT para identificarla, número de PAMI, domicilio, una dirección de correo electrónico, con qué droguerías opera habitualmente, el número de cuenta con el que opera, y a partir de ahí puede acceder al listado de productos, que está clasificado por laboratorio. Puede solicitar los productos a través de la página, o bien tomar conocimiento de las ofertas y hacer su pedido por el método habitual en la droguería. En el portal se atenderán diariamente las consultas y cualquier inquietud que planteen las farmacias. Se brindará un servicio de soporte y se podrá interactuar con los usuarios, que entre otras informaciones podrán saber cuál es el circuito que el transfer va siguiendo.



Juan José Santagada, gerente de Marketing de Disprofarma

-¿Este portal va a estar conectado a la página de la COFA?

-Sí, en la página de la COFA va a haber un banner, a través del cual las farmacias podrán direccionarse a la página de Disprofarmacias.

-¿En ese banner van a estar los productos que están en oferta o los farmacéuticos van a tener que entrar a la página para conocer las ofertas?

-Vamos a tener al menos dos comunicaciones vía mail por mes. Por lo general las actualizaciones de las ofertas son mensuales, y eventualmente vamos a publicitar algún producto que por razones de temporada, de condición especial, merezca ser destacado. También se informarán los lanzamientos de productos y se brindarán otras informaciones sobre productos, como la ampliación de alguna línea. Esta va a ser también una vía de comunicación. La COFA se ocupa de todas las cuestiones profesionales y regulatorias en relación con la farmacia y la profesión farmacéutica y nosotros, como compañía que nuclea a gran parte de la industria farmacéutica, estamos operando en cuestiones técnicas del canal, entonces podemos aportar información en cuestiones como trazabilidad, normativas, complementando lo que la Confederación puede estar informando.

Para mayor información: gfontana@cofa.org.ar o ingresando en el link de nuestro portal www.cofa.org.ar .

Información al usuario

Disprofarmacias.com cuenta con un glosario en el que el farmacéutico encontrará una guía para calcular precios. También hay un simulador interactivo de márgenes y rentabilidad.

Esquema de precios del canal farmacéutico

Precio de salida de laboratorio	100,00
IVA (*)	21,00
Subtotal: "Precio Droguería"	121,00
Precio sugerido al Público	175,45

(*) el IVA para medicamentos se aplica solamente en la primera venta (laboratorio a droguería), y forman parte del costo de venta de la droguería a la farmacia. Los descuentos que se indican para los transfers son aplicados sobre "Precio Droguería".

Margen y Rentabilidad

Margen bruto: es la diferencia o brecha en pesos entre precios de Compra y de Venta:

Ejemplo:

Precio de Compra	\$121,00	(A)
Precio de Venta	\$175,45	(B)
Margen Bruto	\$54,45	(C) = (B) - (A)

A los fines de la operatoria transfer

Porcentaje de margen: mide la relación entre el Margen Bruto en pesos y el Precio de Compra en pesos

Conceptualmente indica el % con que se "marca" el producto hasta llegar al precio de venta.

Ejemplo:

Precio de Compra	\$121,00	(A)
Precio de Venta	\$175,45	(B)
Margen Bruto	\$54,45	(C) = (B) - (A)
% Margen	45,00	(D) = (A) / (B)

Porcentaje de Rentabilidad: mide la relación entre el Margen Bruto en pesos y el Precio de Venta en pesos

Conceptualmente indica el % de utilidad bruta o rendimiento (renta) de cada \$ invertido en la compra del producto ó el descuento de la oferta calculado sobre precio sugerido al público.

Ejemplo:

Precio de Compra	\$121,00	(A)
Precio de Venta	\$175,45	(B)
Margen Bruto	\$54,45	(C) = (B) - (A)
% Rentabilidad	31,03	(E) = (C) / (B)

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Proyecto Plataforma Informática COFA



Agustín Ciancio, gerente de Marketing y desarrollo de negocios en la empresa Zetti de ingeniería en sistemas, presenta en esta entrevista el proyecto de plataforma informática que la COFA pondrá a disposición de los farmacéuticos a través de sus Colegios a fin de generar un medio de comunicación y una herramienta eficiente y rápida. *“El objetivo es contribuir a simplificar las gestiones on line que se realizan en la farmacia y aportar valor a través de información y servicios”.*

“La Plataforma Profesional de Trabajo” va a contener información cotidiana, que está muy relacionada a la comunicación entre la COFA, los Colegios y los colegiados. A través de ella se comunicarán las notas de crédito, notas de recupero de la industria, notificaciones de legales, noticias, cursos y otras informaciones y todo estará en un único lugar”, explica Agustín Ciancio, representante de la empresa Zetti, que desde hace más de un año está diseñando esta herramienta en un trabajo en conjunto con las autoridades y técnicos de la COFA.

-¿En qué se diferencia esta plataforma de lo que es hoy la página web de la COFA y de cada Colegio?

- La plataforma va a estar integrada con la página web de cada

Colegio y también con la de la COFA para que el farmacéutico tenga todo en un mismo lugar. La idea es que la página web de la COFA cumpla un rol institucional de difusión de noticias. Y todos los servicios estarán dentro de la plataforma. Hasta ahora no había un feedback dinámico con los farmacéuticos. Se trabajaba con la incertidumbre de si el mensaje llegó a destino o no. Ahora se establecerá un vínculo con cada farmacéutico, que podrá tener un contacto más dinámico con el Colegio y la COFA y además podrá “customizar” los servicios.

-¿En qué otros aspectos la plataforma le va a facilitar el trabajo al farmacéutico?

-En primer lugar, va a permitir ahorrar tiempo al tener un único



Baliarda

Vida con salud



-¿En el celular también?

-Ese es uno de los desarrollos que se están trabajando actualmente.

Cuando trabajamos la plataforma, la pensamos en función de una analogía con el homebanking y las redes sociales, es decir, con las herramientas y contenidos que uno tiene disponibles allí.

La plataforma, además, permite elegir los contenidos que le interesan a cada usuario. Es decir, hacerla a medida. Hay diversos ítems que uno puede elegir ver siempre o no ver nunca: Noticias, Convenio Pañales, Notas de Recupero, Legales, Agenda, Mensajería, etc. Además se buscó un diseño amigable, con distintos colores para cada tema.

-¿Va a haber alguna modificación con respecto al proceso de validación de recetas?

-Con la plataforma, el farmacéutico va a poder ver todos los datos de la validación y las notas de crédito disponibles.

-¿Qué otros servicios va a contener la plataforma para los usuarios?

-Dentro de la plataforma hay un buscador con toda la base de productos del mercado.

-¿Cuándo comenzaría a funcionar la plataforma?

-La plataforma ya está instalada en la Confederación y está testeada. Ahora se va a hacer una primera etapa de implementación piloto con cuatro Colegios: Capital Federal, Entre Ríos, Río Negro y Tucumán. La idea es capacitarlos, darles el manual de uso y sobre todo ver qué prestaciones tienen ellos en sus sistemas actuales e integrarnos a ellos.

El paso siguiente es que el colegiado empiece a utilizarla y que cada Colegio le de valor agregado a la aplicación a través de sus particularidades. Obviamente van a surgir mejoras constantes, es una herramienta flexible, dinámica y hay una lista de proyectos en desarrollo. En cada charla con los dirigentes se generan nuevas aplicaciones, integrando contenidos, como una bolsa de trabajo o consultas bancarias.

-¿Todas las farmacias van a poder acceder, no importa qué tipo de tecnología tengan?

-Está sustentado en el concepto de red social. No hay que instalar nada especial en la máquina. Si tienen acceso a internet, van a tener acceso a la plataforma.

canal donde va a recibir toda la información que necesita de las instituciones profesionales.

A la vez, la plataforma va a tener un programita que avisa al usuario que tiene una novedad disponible para él. Esto surgió como propuesta de los directivos de la COFA que planteaban que los farmacéuticos necesitan estar informados incluso aun que no estén conectados a la página web. Entonces diseñamos un generador de alertas que avisa cuando hay una nota de crédito, una nota de recuperó, una noticia, un curso disponible, etc.

-¿Dónde se instala ese programa?

-En la PC, en la notebook.

- ¿Este nuevo sistema va a tener algún costo para el farmacéutico?

-Va a ser gratuito. 

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



La infancia es la puerta que abre el futuro.



Presentaciones

Fer-In-Sol Solución: Envase conteniendo 20 ml. Fer-In-Sol Jarabe: Envase conteniendo 120 ml.



Presentación:

Tri-Vi-Fluor Solución: Envase conteniendo 30 ml con gotero de seguridad, rasado en 0.3 ml y 0.6 ml.



Presentación

Tri-Vi-Sol Solución: Envase conteniendo 20 ml con gotero de seguridad, rasado en 0,3 ml y 0,6 ml.

INVESTI

www.investi.com

“Es necesario un proceso de reconversión de la farmacia”



El economista Marcelo Delgado es actualmente interventor de la Obra Social de San Juan y fue durante ocho años gerente de OSDE. Con un vasto conocimiento del mercado de los medicamentos y sus diferentes actores, da en esta entrevista su visión sobre la situación del sector de las Farmacias y las perspectivas a futuro. Para el Lic. Delgado, el futuro de la farmacia independiente está en la especialización, con sistemas de gestión, bajos costos operativos, y una importante orientación al paciente-cliente.

“**E**n los últimos años, la farmacia ha evolucionado en su formato. Ha mejorado algunos aspectos comerciales. No obstante, ha perdido otros como la capacidad de continuar siendo un servicio (integrado en la cadena de valor de la atención a la salud). Se fue despersonalizando la atención y se resintió la calidad profesional. La competencia, con nuevas y abundantes bocas, la escasa regulación de las mismas, como la incorporación de productos no tradicionales, han provocado un deterioro en la imagen de la Farmacia y el profesional farmacéutico”, afirma el economista Marcelo Delgado, interventor de la Obra Social de San Juan. “A futuro veo un mercado un poco más concentrado, producto de la selección natural, por la baja de rentabilidad y por otro lado, la competencia de grandes cadenas, con servicios y productos más competitivos”.

-¿Con el Sistema Nacional de Trazabilidad los tratamientos especiales volverán definitivamente a la farmacia?

-Sí, deberían volver al canal natural, que es la farmacia. No obstante, muchas carecen de sistemas que garanticen la seguridad en la manipulación, acopio y entrega de los medicamentos, no solo para su preservación, sino como garantía de su disposición final. Creo que hay aspectos del sistema, en especial en la etapa final, que aún no están desarrollados en detalle, que permitan ofrecer una solución superadora a la actual. Esto también debería incluir a los centros que finalmente realizan el suministro de la medicación, que en muchos casos carecen de la tecnología (campanas de flujo laminar), de personal competente, y sistemas de seguridad, como cámaras, scanners, etc.

-¿Cómo observa la evolución de la instalación de cadenas de farmacias en el país? ¿La Argentina podría llegar a ser un mercado concentrado en tres o cuatro cadenas como Chile? ¿Cómo inciden las legislaciones nacionales, provinciales y locales para frenar la concentración?

-La escasa regulación del mercado farmacéutico es causante en alguna medida de la realidad actual (responsabilidad del Estado). No obstante, el mercado no es el actor más apro-

piado para hacerlo, porque en ese caso la concentración sería muy negativa para el sector y los beneficiarios. Creo que la Argentina puede, si todos los actores acuerdan, ir a un modelo donde coexistan grandes cadenas en ciudades altamente urbanizadas, y las farmacias independientes podrán avanzar hacia la especialización. Los formatos genéricos serán contados con los dedos de la mano. Avanzar en servicios, especialización y segmentación de clientes será un desafío que muchas asociaciones de profesionales y cámaras deberán encarar con responsabilidad a fin de preservar el sector.

-¿Es posible para la farmacia independiente enfrentar esta competencia? ¿Con qué herramientas?

-En la Argentina existen muchísimas pymes, que subsisten porque son dinámicas y competitivas. De hecho, el 80% del empleo lo generan las pymes y aportan cerca del 75% del PBI. El desafío es transformar un comercio, o servicio (hoy una farmacia promedio), en una pequeña pyme, con buenos sistemas de gestión, bajos costos operativos, y una importante orientación al paciente-cliente. Por ello, no solo creo posible sino necesario un proceso de reconversión de la Farmacia. Existen experiencias de otros sectores, que en determinados momentos se vieron amenazados por las grandes multinacionales, o transnacionales y luego se recrearon; como ocurrió con la industria metalúrgica, o algunos servicios profesionales, como los informáticos.

-¿La farmacia argentina es rentable hoy?

-La rentabilidad es un concepto amplio y diverso. Muchos sectores tienen una baja rentabilidad, pero son estables; mientras que otros tienen rentabilidades más altas, pero con costos ocultos también elevados y un alto riesgo. La Farmacia tiene márgenes pequeños de rentabilidad, por lo que se requiere un manejo minucioso y cuidadoso de las finanzas, el crédito y los costos, para poder operar.

-¿Puede llegar a ser a ser rentable en un futuro? ¿Cuáles son los factores que inciden o incidirán en esto?

-Creo que si se reconvierten, serán algo más rentables y sustentables en el tiempo.

-Un recurso que plantearon farmacéuticos de otros países, como Australia, y algunas naciones europeas, es la posibilidad de cobrar un honorario por sus servicios profesionales (atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, etc.), ¿esto sería viable en la Argentina? ¿Quién debería pagar, el paciente o la Seguridad Social (teniendo en cuenta que el uso racional podría bajar los costos de atención)?

-En general, opino que los incentivos deben corresponderse con los objetivos. Entonces, si el farmacéutico pudiera tener incentivos en compartir los beneficios de un sistema de Salud que racionalice los recursos, con una asignación más eficiente, sería posible una retribución atada a resultados, o servicios que mejoren los indicadores sanitarios. Si el incentivo está en incrementar las ventas, entonces será muy difícil acordar con la Seguridad Social. Otro riesgo es la sub-prestación, que suele darse en convenios capitados o con presupuestos fijos. Es un desafío a construir, que podría aportar novedosas soluciones a un problema cada vez más complejo: los crecientes costos de atender la Salud.

-¿Qué otros recursos considera que se deberían tener en cuenta para alcanzar la rentabilidad de la farmacia?

-A una eficiente administración, creo que debe adicionarse una buena dosis de creatividad, comprendiendo las nuevas necesidades de "cuidado" que tienen determinados estratos sociales, como los adultos mayores, los hijos de matrimonios donde ambos trabajan, discapacitados, personas solas, entre otros. Una extraordinaria orientación al cliente es otro desafío, sabiendo que la medicación estrictamente no hace "milagros", sino que Salud -Enfermedad- Salud, son procesos complejos, que dependen de muchos factores. Por último, es necesario entender que las causas de enfermedad son cada vez más generadas o complejizadas por factores ambientales, sociales y afectivos.



“Con el Sistema Nacional de Trazabilidad los tratamientos especiales deberían volver al canal natural, que es la farmacia”.

-¿Cuál es el rol de las organizaciones farmacéuticas en esta reconversión que ud. plantea?

-La reconversión del sector solo será posible si antes se recrean las Instituciones Farmacéuticas. Se requieren instituciones fuertes, pero no solo en los aspectos gremiales, sino en la capacidad de generar confianza en los consumidores, de buscar alternativas de mejoras tecnológicas y de gestión, y finalmente comprender que las organizaciones son espejos de las personas que las dirigen. Hay que romper los moldes sin temor, porque el no cambio es el principio del fin. Innovar será evolucionar, aunque no todos los pasos sean correctos, finalmente el camino será de éxito. 🇨🇦



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

XXI Congreso de la Federación Panamericana de Farmacia XVI Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana y XXI Congreso Farmacéutico Argentino

Los días 4,5 y 6 de octubre la ciudad de Salta será sede de los tres eventos farmacéuticos más importantes de América Latina: Los congresos de la Federación Panamericana de Farmacia, la Federación Farmacéutica Sudamericana y el Congreso Farmacéutico Argentino.

El tema central del encuentro internacional será *“El farmacéutico como garante de la calidad y el uso racional del medicamento”*.

En el evento, organizado por la Confederación Farmacéutica Argentina junto con el Colegio de Farmacéuticos de Salta, FEPAFAR y FEFAS, especialistas de todo el continente y de España desarrollarán en conferencias, mesas redondas y workshops los últimos avances científicos en las diversas especialidades y ámbitos. También se abordarán temas políticos y profesionales en reuniones de las que participarán autoridades de las entidades nacional, regionales y de la Federación Farmacéutica Internacional

que darán una visión global de la actualidad del ejercicio de la profesión.

En la próxima edición de Correo Farmacéutico publicaremos el programa de los congresos.

Para mayor información: mesaejecutiva@cofa.org.ar



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

GATIF

FORTE

Gatifloxacin 0,5%

*Poder superior en
profilaxis quirúrgica*

- ▶ Mayor velocidad de erradicación de infecciones vs. Moxifloxacin 0,5%
- ▶ Sinergia de acción: Gatifloxacin 0,5% + BAK
- ▶ Seguro y eficaz en pacientes pediátricos de 1 año o más
- ▶ Similar tolerabilidad a Gatif

80%

pami
INSIP

8 años
P8en



Farmacia Oncológica

Curso e-learning: “Farmacia Oncológica aplicada al cáncer de útero y cuidados paliativos”

Dirección: Prof. Dra. Laura Bengochea y Prof. Dra. Ester Filinger

Del 8 de abril al 16 de junio de 2013

1er Módulo: 8 de abril al 21 de abril

Cáncer cervical o de cuello uterino, asociación causal. Síntomas. Evolución de la enfermedad. Prevención y factores de riesgo. Exámenes selectivos de detección. Diagnóstico y tratamiento. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los medicamentos prescritos en pacientes con cáncer de cuello uterino y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

2do Módulo: 22 de abril al 5 de mayo

Cáncer endometrial o de cuello uterino, asociación causal. Síntomas. Evolución de la enfermedad. Prevención y factores de riesgo. Exámenes selectivos de detección. Diagnóstico y tratamiento. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los me-

dicamentos prescritos en pacientes con cáncer de cuello uterino y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

3er Módulo: 6 de mayo al 9 de junio

Cuidados Paliativos: definición y objetivos. Barreras para la accesibilidad e imperativos éticos. Características del modelo de atención. Necesidad de comunicación del enfermo y su familia. Contención al grupo familiar. Tratamiento del dolor. El farmacéutico como integrante del equipo de profesionales de cuidados paliativos. Seguimiento del paciente. Contralor de los medicamentos y preparados.

Examen Final: 10 de junio al 16 de junio

Curso e-learning: “Farmacia Oncológica aplicada a los cánceres de pulmón, colon y próstata”

Dirección: Prof. Dra. Laura Bengochea y Prof. Dra. Ester Filinger

Del 22 de abril al 30 de junio de 2013

1er Módulo: 22 de abril al 12 de mayo

Cáncer de pulmón, asociación causal. Síntomas. Evolución de la enfermedad. Prevención. Tipos de cánceres de pulmón. Diagnóstico y tratamiento. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los medicamentos prescritos en pacientes con cáncer pulmonar y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

2do Módulo: 13 de mayo al 2 de junio

Cáncer de colon, asociación causal. Síntomas. Evolución de la enfermedad. Prevención. Diagnóstico y tratamiento. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los

medicamentos prescritos en pacientes con cáncer de colon y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

3er Módulo: 3 de junio al 23 de junio

Cáncer de próstata, asociación causal. Síntomas. Evolución de la enfermedad. Prevención. Diagnóstico y tratamiento. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los medicamentos prescritos en pacientes con patología prostática y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

Examen Final: 24 de junio al 30 de junio

Estos cursos otorgan puntos para la recertificación.

Para mayor información e inscripción: cursos@cofa.org.ar

MATRIX®

Y no te duele más.

Una línea completa
para combatir el dolor



10 comprimidos

Dolor de cabeza



10 comprimidos

Alivio sintomático
del estado gripal



10 y 30 comprimidos

Dolor, inflamación, fiebre



90 ml

Dolor y fiebre en niños



Nuevos farmacéuticos

En esta edición de **Correo Farmacéutico** comenzamos, con los egresados 2012 de la Escuela de Farmacia de la Universidad John F. Kennedy, la publicación de la nómina de egresados de las diversas Facultades de Farmacia del país. Felicitamos a los nuevos profesionales y les dedicamos estas palabras escritas por el recordado Dr. Mario Castelli, ex Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, publicadas en el Libro de la Historia de la COFA.

Ser Farmacéutico

Desde la antigüedad, el hombre descubrió sustancias que ayudaban a curar o aliviar sus enfermedades. Pero también asumió que por sus características, el uso inadecuado de las medicinas podía ser riesgoso para la salud, por lo que debían ser manejadas por un especialista y lo jerarquizó dándole esa responsabilidad y llamándolo Farmacéutico.

A lo largo de la Historia este profesional representa la garantía de que ese importante producto que es el medicamento sea utilizado para resolver los problemas de salud de las personas.

Cumplir esta fundamental función exige reunir condiciones que han perdurado a través del tiempo:

VOCACION DE SERVICIO
 ETICA PROFESIONAL
 HONESTIDAD
 AUSTERIDAD
 SOLIDARIDAD
 COMPROMISO
 RESPONSABILIDAD

El ejercicio de estas virtudes ha hecho que el Farmacéutico sea el profesional de la Salud mejor conceptualizado por la sociedad por-

que es el que está más cerca de la gente y habla su mismo lenguaje. Sobre todo en un país como la Argentina, y otros de América Latina, donde en muchas localidades el Farmacéutico es el único profesional de la salud al que tiene acceso un importante grupo poblacional.

La industrialización del medicamento cambió el rol del Farmacéutico comunitario, que pasó de ser un productor a ser un dispensador, con un aumento de su responsabilidad.

El Farmacéutico se transforma en una barrera reguladora entre un productor que maneja un artículo de consumo y un paciente para el cual es un bien social.

Aunque a lo largo de la historia de nuestro país, distintos gobernantes y sectores poderosos intentaron denigrar la profesión, ignorando incluso los años de estudio, equiparándolo a un comercio, hoy por hoy la ley ha reafirmado que el farmacéutico es un experto continuamente capacitado para manejar un producto altamente sofisticado y muy riesgoso.

Ejercer esta profesión implica un honor y una responsabilidad que debe llenarnos de orgullo a quienes somos Farmacéuticos. 🇨🇦



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:



<http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

EGRESADOS FARMACIA 2012

Universidad John F. Kennedy



Fecha de Egreso	Apellido y Nombre	Documento
12/03/2012	ACUÑA VAQUEIRO, Maximiliano	DNI. 27.145.014
23/03/2012	AVILA, Rosana Isabel	DNI. 16.930.055
17/08/2012	BALZAN, Viviana Margarita	DNI. 22.933.534
20/07/2012	BALLESTER, Damián Nicolás	DNI. 33.868.408
11/05/2012	BARBARELLI, Alejandro Guillermo	DNI. 24.775.523
01/06/2012	BRANDAN, Yanina Elizabeth	DNI. 28.861.839
22/06/2012	BENITES BARBONI, Diana Dolores	DNI. 30.006.366
22/06/2012	CARMODY, Miguel Domingo	DNI. 22.837.505
01/06/2012	CONTI, María Josefina	DNI. 26.588.022
11/05/2012	COLASANTI, Ariel Alberto	DNI. 24.061.360
30/03/2012	de ALARCON, Carolina	DNI. 33.741.567
01/06/2012	DE GIORGI, Alejandra Carolina	DNI. 29.100.225
19/03/2012	FERNANDEZ, Verónica	DNI. 22.963.295
11/05/2012	JACOB, Carlos María	DNI. 23.661.233
20/07/2012	LANDRIEL, Federico Nazareno	DNI. 30.929.205
30/03/2012	LENING, Gisela Verónica	DNI. 28.066.916
11/05/2012	LOBO, Rodolfo Mario	DNI. 25.677.871
19/10/2012	MAFFEI, Mariana Andrea	DNI. 20.592.705
22/06/2012	PASCHETTA, Mariana Carolina	DNI. 24.389.735
22/06/2012	PANZERO, Natalia Vanina	DNI. 25.579.188
11/05/2012	RODRIGUEZ DONATTI, Analía Rocío	DNI. 18.863.393
22/06/2012	RONCORONI, Ana	DNI. 32.866.842
23/04/2012	TRAVERSA, Karina Alba	DNI. 21.874.945
20/07/2012	TIJDENS, Enzo Abel	DNI. 25.492.240
01/06/2012	VAN DER TUIN, Germán Jorge Enrique	DNI. 21.155.311

La Confederación Farmacéutica Argentina creó el Programa Nuevos Profesionales. Invitamos a los farmacéuticos matriculados de todo el país a enviarnos sus datos a prensa@cofa.org.ar para constituir una base que nos permitirá hacerles llegar información sobre oportunidades laborales, cursos, eventos y servicios.

Control de la contaminación de alimentos



Por las Farm. Isabel Martínez
y María del Carmen López de Souza

Las sustancias químicas desempeñan un papel importante en la producción y la distribución de los alimentos. Cabe destacar la mejora en los rendimientos de las cosechas y de la producción ganadera de los productos fitosanitarios y de los medicamentos de uso veterinario, respectivamente, consiguiéndose de esta forma abaratar los costos de las producciones y, por tanto, reducir el precio de venta al consumidor de los alimentos. Los aditivos alimentarios, cuya adición intencionada a los productos alimenticios tiene un propósito tecnológico, permiten mejorar el aspecto y la conservación de los alimentos en el momento de su puesta en el mercado. Por otro lado, se utilizan materiales, como plásticos, papel, cartón, etc., para mantener en condiciones higiénicas los alimentos y permitir su distribución.

Sin embargo, su utilización conduce a la presencia de sustancias químicas, constituyendo un riesgo potencial que debe ser analizado de una manera eficaz, con el objeto de poder garantizar al consumidor la inocuidad de los alimentos.

La presencia de sustancias químicas también puede tener un origen no intencionado, producido por la contaminación

medioambiental (aire, agua o suelo) o por prácticas culinarias habituales (barbacoas, frituras, etc.), cuyo riesgo también debe ser objeto de un análisis.

Residuos de medicamentos veterinarios

La presencia de residuos químicos en los alimentos se puede deber a diversas razones, ya sea por administración deliberada para lograr mayor ganancia de peso en los animales vivos destinados al abasto (ej. anabólicos) o para aumentar la producción de leche (ej. hormonas) y también como producto de tratamientos terapéuticos (ej. antibióticos) o por ser contaminantes indirectos provenientes de plaguicidas o pesticidas, utilizados en la agricultura.

La contaminación de los alimentos por sustancias químicas es un problema de salud pública de gran preocupación a escala mundial. El motivo puede ser consecuencia de la contaminación ambiental que puede alcanzar a las cadenas alimentarias a través del aire, del agua y del suelo.

Contribuye también el uso intencionado de diversos productos químicos, tales como pesticidas, fármacos o sustancias administradas a los animales, y de otros productos agroquímicos (abonos, etc). Algunos aditivos utilizados en alimentos, así como la fabricación y el procesamiento de los mismos también pueden aportar contaminantes.

Para vigilar la seguridad alimentaria, diversas agencias medioambientales y de calidad se encargan de que la legislación se cumpla de forma rigurosa, mediante la aplicación de métodos analíticos adecuados para la detección de contaminantes en alimentos de forma rápida y eficaz, realizando muestreos y controles sobre los alimentos en fase de comercialización.

El interés de la población por la seguridad alimentaria se ha convertido en una exigencia por parte de los ciudadanos en tanto que son consumidores responsables.

Los contaminantes están presentes a unas concentraciones extremadamente bajas, en mezclas complejas de compuestos de los alimentos naturales. Sin embargo, cualquier técnica que se utilice en el análisis de alimentos debe alcanzar o ser capaz de la identificación de los contaminantes.

Si bien para garantizar a salud y el bienestar de los animales, es completamente necesario disponer de medicamentos veterinarios, su utilización en animales productores de alimentos puede dejar residuos en los productos alimenticios obtenidos a partir de animales tratados. Partiendo de esta situación, y con el fin de proteger la salud de los consumidores, se hace igualmente indispensable realizar una evaluación de la seguridad





DROGUERIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todos los caminos
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km
cada año con el compromiso
de superarnos
permanentemente, dedicando
la innovación y la experiencia
de más de 60 años al servicio
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de
distribución con la más
avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido, **en
todo el país, todos los días.**



ESENCIA

www.delsud.com.ar

dad de estas sustancias teniendo en cuenta los riesgos toxicológicos, la contaminación medioambiental, y los efectos farmacológicos y/o microbiológicos no deseados de sus posibles residuos. Es por eso que una sustancia farmacológicamente activa sólo puede utilizarse en animales productores de alimentos si ha sido objeto de una evaluación de riesgo, con sólida base científica, y resultado favorable. Se establecen así Límites Máximos de Residuos (LMR) para esta sustancia cuando se considera necesario para proteger la salud humana.

Definimos:

- **Residuo de medicamento veterinario:** “todas las sustancias farmacológicamente activas, ya sean principios activos, excipientes o productos de degradación, y sus metabolitos que permanezcan en los productos alimenticios obtenidos a partir de animales a los que se les hubiese administrado el medicamento veterinario de que se trate”.
- **Límite Máximo de Residuos:** “el contenido de residuos resultante de la utilización de un medicamento veterinario legalmente autorizado y considerado como admisible desde el punto de vista de la seguridad del consumidor en un producto alimenticio”.

Estos LMRs se fijarán teniendo en cuenta sus características toxicológicas en base a su utilización según códigos de buenas prácticas veterinarias, resultados de ensayos de depleción de residuos... etc. A su vez, servirán como referencia para la determinación del tiempo de espera en las autorizaciones de comercialización de los medicamentos, es decir, el tiempo que debe transcurrir desde la administración del fármaco hasta el sacrificio del animal.

Objetivos fundamentales por los que se utilizan los conceptos Residuo de Medicamento Veterinario y el Límite Máximo de Residuos:

1. La protección de la salud humana y animal, para lo cual se establece que:
 - Una sustancia farmacológicamente activa sólo podrá utilizarse en animales productores de alimentos (carne, pescado, leche, huevos y miel) si ha sido permitida por la autoridad sanitaria correspondiente. La evaluación científica de los riesgos tendrá en cuenta el metabolismo y la eliminación de las sustancias activas el tipo de residuos, así como la IDA (ingesta diaria admisible).
2. Garantizar la disponibilidad de medicamentos veterinarios adecuados para enfermedades que afecten a animales productores de alimentos, proponiéndose para ello:
 - Establecer un procedimiento de extrapolaciones de LMR ya fijados para una sustancia activa en un alimento/especie a otros alimentos derivados o especies animales diferentes.

Listado de sustancias farmacológicamente activas cuya utilización está prohibida en animales productores de alimentos porque no puede establecerse límite alguno que sea seguro para el consumidor

- Aristolochia spp. y sus formulaciones
- Cloranfenicol
- Cloroformo

- Clorpromacina
- Colchicina
- Dapsona
- Dimetridazol
- Metronidazol
- Nitrofuranos (incluida furazolidona)
- Ronidazol

Debe tenerse en cuenta que las mismas prohibiciones se deben aplicar a los aditivos utilizados en alimentación animal.

Un caso particular en el establecimiento de LMRs de sustancias con acción farmacológica en alimentos lo constituye la presencia de coccidiostáticos e histomonóstatos en productos alimenticios consecuencia de la transferencia técnicamente inevitable de aditivos en alimentos de especies para los que no están autorizados (“contaminación cruzada” o “transferencia inevitable”). La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha emitido varios dictámenes sobre los riesgos que esta presencia entraña para la sanidad animal y la salud humana basándose en unos índices de transferencia hipotéticos del 2 %, el 5 % y el 10 % de los piensos producidos con la dosis máxima autorizada de coccidiostáticos o histomonóstatos a los piensos fabricados en una fase posterior, a los que no están destinadas estas sustancias.

Código alimentario

Los principios generales de la legislación alimentaria en nuestro país se encuentran especificados en el Código Alimentario Argentino, donde se definen las condiciones a cumplir por los elaboradores de alimentos. También se encuentran las definiciones básicas para cumplir con buenas prácticas de elaboración, condiciones básicas de los establecimientos, cuidados en la crianza de animales que serán usados para consumo humano, definiciones, cuidados, forma de fiscalización, límites máximo de contaminantes, etc.

El Código Alimentario Argentino posee XXI capítulos y 1416 artículos que son actualizados en forma permanente. La autoridad de aplicación es la ANMAT.

El objetivo principal de las normas de higiene general y específica es garantizar un elevado nivel de protección de los consumidores en relación con la seguridad alimentaria.

En nuestro país el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) es el organismo responsable de garantizar y certificar la sanidad y calidad de la producción agropecuaria, pesquera y forestal. 

Bibliografía

- Código Alimentario Argentino; Ley 18284 y decreto reglamentario 2124/71
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. AESAN
 Análisis de residuos de contaminantes orgánicos en alimentos por técnicas cromatográficas – Universidad de Valencia

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticargentina.cofa>

Genomma Lab.®
es el laboratorio
de la Farmacia Argentina.

**TAFIROL
ES AHORA
DE GENOMMA LAB.**

***TAFIROL
VUELVE A SER
DE LA FARMACIA.***

Tafirol




Genomma Lab.®

Pacientes complejos

La cultura, el medio ambiente, la situación social y económica y la capacidad física, todo contribuye y complica el manejo de la enfermedad. Los farmacéuticos dan testimonio de muchas de estas complejidades y cada vez más deben cuidar lo que hoy se conocen como “*pacientes complejos*”. Reconociendo el valioso impacto que los farmacéuticos tienen en la vida de estas personas, la Federación Farmacéutica Internacional puso el cuidado de estos pacientes como prioridad en la agenda de 2013.

Quiénes son los pacientes complejos

La cuestión de los pacientes complejos incide cada vez más en el trabajo de los profesionales de la salud a medida que la población general envejece y las enfermedades crónicas se hacen más prevalentes. Resulta difícil definir a un paciente complejo, ya que generalmente se entiende que el término se aplica a aquellos que requieren un mayor cuidado como consecuencia de regímenes medicamentosos complejos y extensos, agravado por limitaciones físicas y mentales. Las estadísticas actuales sugieren que los pacientes complejos comprenden más del 25% de los individuos en prácticas de atención primaria que cumplen con uno o más de los siguientes criterios: Múltiples enfermedades crónicas con varias complicaciones. Tratamientos que comprenden procedimientos invasivos tanto para el diagnóstico como la terapia.

Una peculiar combinación de resiliencia y fragilidad.

- Respuesta inesperada a medicamentos comunes y enfermedades menores.
 - Longevidad (con una alta calidad de vida en los 80 y 90 años)
- (<http://www.moderncomplexpatient.org/2010/03/30/the-modern-phenomenon-of-complex-patients/>)

Estos pacientes se benefician del conocimiento que tienen los farmacéuticos sobre los medicamentos. Como el agente de salud más accesible, los farmacéuticos están en constante contacto con los pacientes complejos en la comunidad, lo que los ubica en la primera línea de la atención en lo que respecta a la gestión de muchos temas que pueden o no estar relacionados con los medicamentos. Con el manejo de pacientes complejos demandando un acercamiento multidisciplinario cada vez más creciente, el principal foco de los farmacéuticos es la gestión de los medicamentos frente a otras complejidades.

Los farmacéuticos liderando el cuidado de la comunidad

Hace algunos años, en un cambio en la política que puso realmente al farmacéutico en la línea frontal del cuidado de la salud de la población, el Board of Pharmaceutical Specialties (Consejo de Especialidades Farmacéuticas) en Estados Unidos reconoció a la Práctica Farmacéutica Ambulatoria como una especialidad de la Farmacia. Los farmacéuticos certificados en esta especialidad son considerados “*expertos en la optimización y gestión de medicación*



para pacientes ambulatorios con necesidades complejas”. (<http://www.hwic.org/news/feb10/acpp.php>).

Este fue un paso revolucionario para los farmacéuticos, ya que unió los dos aspectos más importantes de la práctica de la Farmacia - el conocimiento y el acceso a los medicamentos- y se consolidó una relación paciente-farmacéutico históricamente reservada a los médicos. Tales iniciativas llevan a los prestadores de salud a sus máximas capacidades y a su utilización en forma eficiente. Con los farmacéuticos focalizados en la gestión de los pacientes y los medicamentos, los médicos pueden concentrarse en el diagnóstico y tratamiento. Los acuerdos de práctica colaborativa permiten una mayor sinergia entre los profesionales de la salud en el cuidado de los pacientes complejos.

Una visión a futuro

Con el objetivo de promover un rol cada vez más preponderante de los farmacéuticos en la gestión de pacientes complejos y proveerles una amplia plataforma para aprender y desarrollarse en esa tarea, la FIP puso este tema como una prioridad para el año 2013. Es así que le dedicó todo el programa del Congreso Mundial de Farmacia que se desarrollará en la ciudad de Dublín del 31 de agosto al 5 de septiembre. En el evento se abordará la situación de este grupo de pacientes desde sus diversos aspectos: biológico, médico (demografía, genética, tabaquismo, alcoholismo, alimentación y enfermedades múltiples), socio-económico (disponibilidad de recursos) y cultural (creencias, alfabetización, tradiciones, religión). Los farmacéuticos tienen la capacidad y la oportunidad de apoyar a los pacientes en cada aspecto de la complejidad de su patología. Los profesores Geoff Tucker y Phil Schneider, a cargo del programa del evento, enfatizan que los pacientes incrementarán su complejidad a medida que envejecen y desarrollan múltiples patologías requiriendo tratamientos con diversos medicamentos. A la vez, esto crea la necesidad de integración del cuidado a través de las diversas especialidades médicas y la colaboración activa dentro del equipo de salud con un importante rol en la comprensión y la gestión de estos pacientes, especialmente en lo que hace al uso responsable de los medicamentos.

Los desafíos de la complejidad

Dr. Timothy Chen, profesor asociado en la Universidad de Sidney, especialista en salud mental, asegura que la carga global de enfer-

medad mental está aumentando. A pesar de que hay diferentes formas de abordar la enfermedad mental, como la psicoterapia, la farmacoterapia es la principal modalidad de tratamiento para muchas patologías como la depresión, el desorden bipolar y la esquizofrenia. Por eso los farmacéuticos, como expertos en la farmacoterapia, deben tener un rol más preponderante en el manejo de la enfermedad mental.

Hay muchos factores que pueden hacer el manejo de pacientes con enfermedad mental más complejos. Como ejemplos se puede citar el alto grado de falta de adherencia (estimada aproximadamente en el 50%) en pacientes con prescripción de antidepresivos y otros psicotrópicos y la carga del manejo de efectos adversos significativos como diabetes, obesidad y dislipidemia.

Hay muchos desafíos en el manejo de la enfermedad mental y los farmacéuticos tienen un rol importante en el cuidado de la salud de los pacientes.

Tomando la cuestión de la complejidad desde la perspectiva de las enfermedades con riesgo de vida y los tratamientos, en el Congreso se tratarán las complejidades del paciente con cáncer, entre ellas, como una enfermedad del envejecimiento. Para muchos pacientes el cáncer es diagnosticado en la presencia de otras co-morbilidades, incluidas enfermedades crónicas como la diabetes, la enfermedad cardiovascular y trastornos musculoesqueléticos.

La gestión de la farmacoterapia en esas circunstancias es un reto con una gran variedad de cuestiones, incluida la cantidad de medicamentos requerida, el riesgo de interacciones y la necesidad de

minimizar la toxicidad de las drogas.

Paralelamente a estos desafíos, problemas psicosociales agravados por el diagnóstico de cáncer sumaron mayor complejidad. Estas cuestiones son puestas de relieve en los pacientes con cáncer avanzado, donde las opciones quirúrgicas son limitadas y el tratamiento farmacológico es necesariamente intenso con riesgo de alta toxicidad.

Por otra parte, la Dra. Karin Graf sostiene que los farmacéuticos deben estar al frente de los equipos multidisciplinares cuando se trata de manejar enfermedades en la comunidad como asma, monitoreo de pacientes, realización de "triage", asesoramiento sobre opciones de tratamiento y prevención de co-morbilidades. Más de 300 millones de individuos en el mundo padecen asma y en muchos casos reciben cuidado y consejo por parte de farmacéuticos. La Dra. Graf brindará una conferencia en el Congreso de Dublín en la que explicará cómo se puede reducir la carga económica y sanitaria del asma a través de la relación paciente-farmacéutico.

El Congreso estará centrado en cómo el farmacéutico está capacitado y tiene un posicionamiento ideal en la comunidad para asegurar que los pacientes complejos reciban el mejor cuidado.

Para mayor información sobre el congreso:

www.fip.org/dublin2013

(Todas las conferencias del congreso se desarrollan en inglés) 



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



Mesa de Ayuda

Un nuevo servicio
de la Confederación

Tel: (011) 4331-3514

E-mail: mesadeayuda@cofa.org.ar



Utilización de fármacos antsecretores en una localidad del Sur de la provincia de Santa Fe

Sconochini C, Negrini L, Operto A, Roggero E, Trape M, Quaglia N.

Fisiología y Biofísica. Facultad de Medicina, Sede Rosario. Universidad Abierta Interamericana.
Ovidio Lagos 961. 2000- Rosario

Introducción y objetivos

En la Argentina la utilización de drogas antsecretoras justifica la mayor facturación entre los fármacos disponibles para el sistema digestivo siendo este sistema por su parte, el que ocupa el tercer lugar en facturación a nivel nacional. La ranitidina y el omeprazol son los miembros de la familia de antagonistas H₂ e inhibidores de la bomba de protones respectivamente, que son accesibles para venta libre.

La ciudad de Villa Gobernador Gálvez que se encuentra en la provincia de Santa Fe, es lindera a Rosario y constituye la segunda población del conurbano rosarino. Cuenta con aproximadamente 90.000 habitantes, predominando la clase obrera, jornaleros que trabajan en distintas empresas, en su mayoría frigoríficas, autopartistas, gran cantidad de obreros de la construcción, pequeños comercios, y una pequeña cantidad de productores agropecuarios. Aproximadamente la mitad de la población posee obra social.

El objetivo de este trabajo es valorar el consumo de antsecretoras discriminando su demanda bajo venta libre o con receta en una farmacia de la comunidad.

Metodología

Diseño: observacional de corte transversal. Se seleccionó una farmacia de la comunidad que, por su localización, tuviese afluencia de población con y sin cobertura médica asistencial a los fines de que sea representativa de la población general.

Se colectaron las prescripciones de fármacos antsecretoras que se dispensaron en la Oficina de Farmacia estudiada durante los meses de agosto a no-

vembre del año 2011. Paralelamente se relevaron las dispensaciones de estos fármacos que se realizaron a partir de demandas sin prescripción. En este último caso, se solicitó la colaboración a los pacientes que desearan hacerlo para responder sobre datos que incluían edad y género del paciente, como también tiempo y frecuencia de utilización de estos fármacos.

Se calculó el consumo de ranitidina y omeprazol en dosis diaria definida (DDD/día) y en dosis diaria definida cada 1000 habitantes cada día (DHDs) para la población mayor a 18 años. Para esto, previamente se estimó la población correspondiente al área de influencia de la Oficina de Farmacia.

En el análisis descriptivo, para los usuarios que demandaron los fármacos sin receta, se utilizaron conforme a los casos, las frecuencias con sus respectivos intervalos de confianza o la media con su EE. Para las inferencias estadísticas por su parte, se utilizó el Test T o el Chi Cuadrado según corresponda.

Resultados

Grupo de Drogas Antsecretoras	Droga	Tipo de Dispensación	DDDs (60 días)	DDDs/día	DHDs	Utilización de Droga em % de DHDs
Antagonista H ₂	Ranitidina	con prescripción	130	2,2	0,652	8,28
		sin prescripción	1440	24,3	7,225	91,72 100
Inhibidores de la Bomba de Protones	Omeprazol	con prescripción	360	6	1,806	11,82
		sin prescripción	2685	45	13,471	88,18 100

Consumo expresado en número de dosis diarias definida

Bagó

Laboratorio
ELEA

 **Montpellier**


DISPROFARMA

Suma de Esfuerzos

www.disprofarma.com.ar

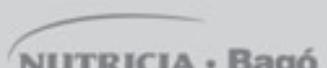
Pfizer


sanofi aventis
La Salud es lo esencial


RAFFO
Tradición y Desarrollo

IVAX TEVA


PHENIX


NUTRICIA • Bagó

Lilly

AstraZeneca 

 **ALLERGAN**

 **BETA**
TECNOLOGIA
FARMACEUTICA
INNOVADORA


CRAVERI
Una sana calidad de vida

FERRING
PHARMACEUTICALS

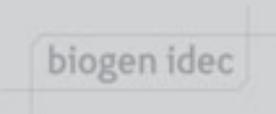

DUPONAR

 **Eurofarma**
Argentina


SERVIER


**LABORATORIO
ARISTON**

 **ATLAS**
Farmaceutica


biogen idec

 **LABORATORIO
DOMINGUEZ S.A.**

EUROLab
Especialidades Medicinales

 **LABORATORIO
OMICRON**

 **MENARINI
ARGENTINA S.A.**


rossmore

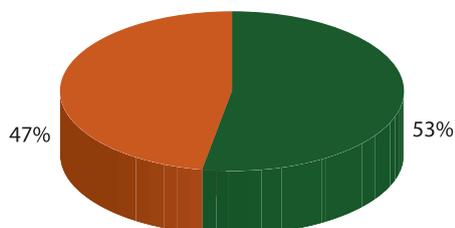

PHARMATRIX

 **trb pharma s.a.**

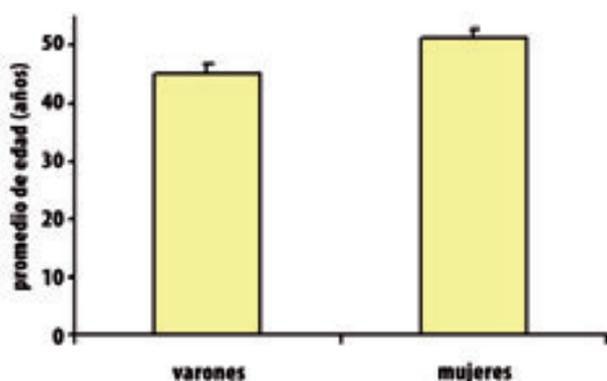
Av. Castañares 3222 - C1406HS
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (54 11) 6091-4300
info@disprofarma.com.ar

(DDD) durante 60 días, DDDs por día (DDD/días) y DDDs cada 1000 habitantes cada día (DHDs) considerando la población mayor a 18 años y estimada para la zona de influencia de la Oficina de Farmacia. Se discrimina la dispensación según haya sido con o sin prescripción médica.

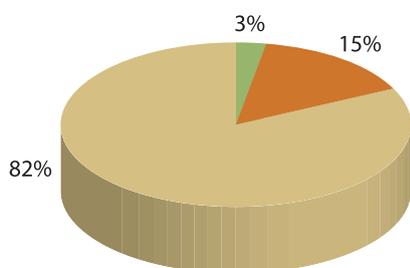
Dispensación en Calidad de Fármaco de Venta Libre



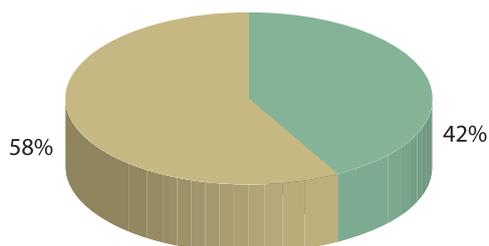
Proporción de varones (verde) y mujeres (anaranjado) a los que se les dispensó alguna de las drogas antisecretoras sin prescripción médica (n= 161)



Promedio de edades de los usuarios mujeres (n=75) y varones (n=86). * p<0,05

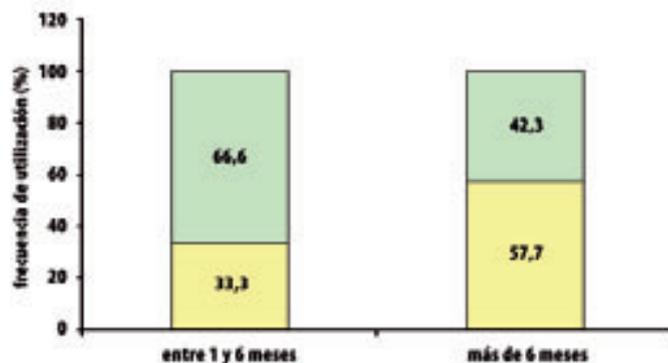


Proporción de usuarios que refieren un tiempo de uso para los fármacos antisecretores de menos de un mes (verde), entre uno y 6 meses (anaranjado) y mayor a 6 meses (amarillo). n = 144.



Proporción de usuarios que refieren, para los fármacos antisecretores, un uso diario (amarillo) y de al menos una vez por semana (verde). n= 146.

cretores diario, uso diario (amarillo) y de al menos una vez por semana (verde). n= 146.



Proporción de pacientes cuyo consumo data entre 1 y 6 meses (izq) y más de 6 meses (der), que refieren una utilización diaria (amarillo) o una utilización semanal (verde). p< 0,05; n: 146.

Conclusiones

La utilización de estos fármacos estimada a partir de la dispensación de los mismos no resulta tan elevada como en otros estudios, sin embargo resulta destacada la demanda de los mismos sin prescripción médica. Entre estos, son los varones quienes presentan un promedio de edad menor que las mujeres. Se destaca una elevada proporción de usuarios con una alta frecuencia (diaria) y con elevado tiempo de utilización (mayor a 6 meses). Se encontró que la mayor frecuencia de utilización se asoció significativamente al mayor tiempo de uso.

Son muchos los factores que entran en juego en la utilización de un medicamento además de las necesarias razones de salud. Entre aquellos, deberán tenerse en cuenta la medicalización de la vida cotidiana y el impacto que tiene la publicidad directa sobre el consumidor. La automedicación debe ser responsable, lo cual demanda educación para la salud; la oficina de farmacia es un lugar propicio donde el profesional farmacéutico puede aportar la educación a través del adecuado consejo farmacéutico. La posibilidad de automedicación reclama al usuario la necesidad de educación y responsabilidad frente a su salud. Todos los integrantes del sistema de salud deben responder a la sociedad por esta tarea. 📖

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

NAPROXENO

Ud. está llevando un
MEDICAMENTO de VENTA LIBRE

El naproxeno está indicado para el tratamiento de los procesos inflamatorios y dolorosos de las articulaciones, músculos, tendones y ligamentos, como la artritis reumatoide, artrosis y espondilitis anquilosante. También se lo usa para el tratamiento de los ataques agudos de gota, síndromes reumatoides y para los dolores menstruales.

Se presenta en forma de: -cápsulas y comprimidos
-comprimidos con cubierta entérica
-geles



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No utilice este medicamento si es alérgico al naproxeno.
- ✓ No utilice este medicamento si padece alguna enfermedad gastrointestinal.
- ✓ No utilice este medicamento con otros productos que ya contengan naproxeno.
- ✓ No utilice este medicamento si padece alteraciones hepáticas o renales graves.
- ✓ No utilice este medicamento si está tomando aspirina, ibuprofeno o corticoides.
- ✓ No utilice este medicamento si padece una insuficiencia cardíaca grave.
- ✓ No utilice este medicamento si ha tomado otros antiinflamatorios no esteroides y ha sufrido efectos adversos.
- ✓ No utilice este medicamento si está embarazada o amamantando a su bebé.

Dosis y Administración:

- Se recomienda ingerir este medicamento con una cantidad suficiente de líquido y tómelo preferentemente con las comidas.
- Nunca tome una dosis doble de naproxeno para compensar la dosis olvidada.
- No lo tome nunca con alcohol.
- Si el dolor no cede por más de 10 días, consulte a su médico.
- Tenga en cuenta que el gel no se ingiere, es de aplicación local, así que debe friccionarse cuidadosamente con el mismo sobre la parte afectada.



"El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud"

**Transmisión Instantánea
por e-mail
de Noticias Mundiales
de Salud**

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12º C -Capital Federal - Tel/Fax: 011-4633-6624
E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com

Advertencias y Precauciones:



- ✓ Dígale a su médico y/o farmacéutico si Ud. es alérgico al naproxeno, a la aspirina o a otros medicamentos.
- ✓ Avise a su médico y/o a su farmacéutico qué medicamentos con o sin prescripción está tomando, especialmente anticoagulantes, aspirina, ibuprofeno y esteroides orales como dexametasona, metilprednisolona y prednisona.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si Ud. toma alcohol.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si ha tenido o padece úlceras o hemorragias en el estómago o los intestinos o trastornos hemorrágicos de cualquier tipo.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de utilizar este medicamento si Ud. está embarazada o amamantando.
- ✓ Este medicamento puede llegar a producir somnolencia.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si tiene cualquier otro problema médico.
- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos, ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

Ante una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:



- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

+ de 25 años de experiencia
en defensa del profesional de la salud

Equipo propio de abogados y peritos especializados
Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios
Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional
para profesionales de la salud

A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente
autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACIÓN DE MÉDICOS
MUNICIPALES DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES



SEGUROS MEDICOS

Nuestra misión, su seguridad

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.
Junín 1440 (C1113AAN).
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)
E-mail: asociación@medicos-municipales.org.ar
www.medicos-municipales.org.ar

Seguros Médicos S.A.
Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515
E-mail: info@segurosmedicos.com.ar
www.segurosmedicos.com.ar



FEMEDICA

Protección Médica



0800 333 3308 www.femedita.com.ar

- Cartilla con libre elección de profesionales
- Importantes Centros de Diagnóstico y Tratamiento
- Cobertura Odontológica en Urgencias y Tratamiento
- Cobertura en Psiquiatría y Psicología Médica
- Internación Clínica, Quirúrgica y Terapia intensiva
- Importantes descuentos en Farmacias adheridas
- Protección Médica Nacional e Internacional sin cargo

Sanatorios y Hospitales Privados

Htal. Alemán, Htal. Italiano, Htal. Británico, Clínica y Maternidad Suizo Argentina, Sanatorio Mater Dei, Fundación Hospitalaria (Pediátrica), Clínica San Camilo, Inst. Médico de Obstetricia, Cl. y Maternidad Santa Isabel, Sanatorio Guemes, Clínica Adventista de Belgrano, etc.

Beneficios para empleados en relación de dependencia y monotributistas: Recibimos sus aportes de Obra Social como parte de pago de sus cuotas

Hipólito Yrigoyen 1126 - Tel.: 4370-1700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consultorios Médicos Femédica: Larrea 848 - Tel.: 4961-9050

www.femedita.com.ar
0800-333-3308



0800-333-3169

Pervinox es Garantía de Calidad

Ideal para el botiquín del hogar



PERVINOX

Seguro de desinfección

Pervinox es el antiséptico y desinfectante que elimina bacterias, virus y hongos rápidamente. Por eso, los profesionales de la salud confían en Pervinox. Por eso, lo eligen las madres.



Spray Incoloro

Tradicional

RECOMENDADO POR
FUNCEI
FUNDACION CENTRO DE
ESTUDIOS INFECTOLOGICOS

Producto de venta libre. Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico. Ante la eventualidad de un evento adverso que involucre un producto de Laboratorios Phoenix, por favor tenga a bien reportarlo a: farmacovigilancia@phoenix.com.ar
Laboratorios Phoenix S.A.I.C. y F. Calle (R 202) Gral. Juan Gregorio Lemos N° 2809, Los Polvorines (B1613AUE), Pcia. de Buenos Aires. Tel: 4489 8526 / Fax: 4489 8521 / OTC261 0113 A

Laboratorios
PHOENIX
Compromiso por la Salud